

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional Diplomado/a en Enfermería, correspondiente al Grupo II, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, convocado por Resolución de 9 de noviembre de 2021.*

Por Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (Boja núm 219, de 15 de noviembre), se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario, y 2017 y 2019 (estabilización).

Hechas públicas por la comisión de selección las relaciones de personas seleccionadas (inicial y complementaria) en la categoría profesional referida, elevadas propuestas para su tramitación y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede su contratación como personal laboral fijo. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base novena.10 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional Diplomado/a en Enfermería, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, según anexos que se incorporan.

Segundo. Las personas seleccionadas comparecerán ante las Secretarías Generales Provinciales de la Delegaciones Territoriales correspondientes, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Tercero. El Centro Directivo, al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada al personal seleccionado, promoverá ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia de la persona seleccionada dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, quedando anuladas todas sus actuaciones en relación con el presente procedimiento.

00283266

Quinto. En todo caso, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 1 de junio de 2023.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, no se hará constar periodo de prueba, al implicar este proceso de concurso-oposición la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Sevilla, 5 de mayo de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

## LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO

CATEGORÍA: 2020 DIPLOMADO ENFERMERÍA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***6429** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	ATIENZA	MARTIN	YOLANDA	1003910 SEVILLA /MARCHENA	DIPLOMADO ENFERMERÍA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE
***9824** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	CAMPOS	IBAÑEZ	ESTEBAN	955210 JAEN /UBEDA	DIPLOMADO/A ENFERMERÍA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA
***6151** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	CANCILLO	BUENDIA	ANTONIO	835210 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL
***8984** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	FIGUEROA	MOLINA	MONICA	835210 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL
***6030** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	GONZALEZ	JIMENEZ	ISAAC	1003910 SEVILLA /MARCHENA	DIPLOMADO ENFERMERÍA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE
***3498** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	JIMENEZ	TENORIO	ANA JESUS	1031710 SEVILLA /SEVILLA	DIPLOMADO ENFERMERÍA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE
***6101** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	LILLO	MARTINEZ	ARACELI	835210 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL
***9612** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	MOLINA	CABELLO	JOSE BERNARDO	923210 GRANADA /ARMILLA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR
***6942** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	MORALES	JIMENEZ	LUCIA	955210 JAEN /UBEDA	DIPLOMADO/A ENFERMERÍA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA
***5586** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	MUÑOZ	GARCIA	SANTIAGO	993710 MALAGA /MALAGA	DIPLOMADO ENFERMERÍA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA



## LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO

CATEGORÍA: 2020 DIPLOMADO ENFERMERÍA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***4629** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	AGUILAR JUUV, FAM E	REY C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES LINARES	ZULEMA	971510 JAEN /LINARES	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA
***1415** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	CRUZ JUUV, FAM E	RUIZ C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES UBEDA	ANA BELEN	956710 JAEN /UBEDA	UN. SERVICIOS SANITARIOS D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA
***0978** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	MANFREDI JUUV, FAM E	LOPEZ RESIDENCIA PERS.GRAVE.AFECTADAS ZAYTUM	MARIA JESUS	975010 JAEN /LINARES	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA
***6694** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	SANCHEZ JUUV, FAM E	GARCIA C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES EL ZAPILLO	VIRGINIA	835210 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL

